Orfeón MORATALAZ
NIF: G-81732687

Camino de los Vinateros, 53.- 4º C
28030 Madrid
Tel. 91.430.25.20 y 619.556.194
correo@orfeonmoratalaz.es
www.orfeonmoratalaz.es

CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
XII LEGISLATURA
19 de febrero de 2018

Desde el Senado:

Reconocimiento a la labor de los Coros

Cada día que pasa surgen en España nuevas agrupaciones corales formadas por gente que canta polifonía, o lo que es lo mismo, canciones interpretadas a dos o más voces. La inmensa mayoría de sus integrantes no son profesionales de la música; pocos han tenido la oportunidad de estudiar solfeo; las canciones se aprenden con mucho esfuerzo, normalmente “de oído”, pero se interpretan con una calidad más que aceptable. Sin estos coros de aficionados la mayor parte del tesoro musical español estaría arrumbado y cubierto de polvo en bibliotecas o librerías de viejo.

La reciente crisis económica ha acabado prácticamente con las exiguas ayudas que estos coros recibían de las administraciones públicas; eso las debilitó y las dejó con sus arcas vacías; pero el tesón de sus cantores las mantuvo vivas y muy activas: se subieron las cuotas que pagaba cada cantor, se suprimieron conciertos y viajes lejos del municipio, se espaciaron conciertos que supusieran gastos extraordinarios, se dejaron de grabar CD. Ha sido un duro invierno musical del que a duras penas estamos empezando a salir.

Poco a poco la sociedad ha ido tomando conciencia del enorme sacrificio que han soportado nuestras agrupaciones corales y del inmenso servicio que están prestando a la cultura y a convivencia entre gentes distintas. Porque en estos coros

cantan y trabajan coco con coda y en perfecta armonía: mayores y jóvenes, obreros y patronos, estudiantes y profesores, jubilados, amas de casa, trabajadores del campo y de la industria, nacionales y extranjeros, empleados y parados… todos con el mismo uniforme, todos cantando la misma canción, todos disfrutando de la música y haciendo que también la disfrute el pueblo.

Recientemente, con fecha 19 de febrero de 2018, la Comisión de Cultura del Senado español ha querido reconocer mediante una declaración institucional "la actividad coral como bien cultural de nuestra sociedad y de apoyo de las iniciativas que persigan su fomento, así como de reconocimiento de la figura del director de coro como elemento indispensable de dicha actividad· A continuación podemos leer o escuchar dicha DECLARACIÓN INSTITUCIONAL pulsando aquí:

<Texto escrito>

<Grabación de voz>